



CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN  
DOCENTE E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR:  
● DESAFÍOS DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR

# TITULO: “LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS JURÍDICAS A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE ENTRE PARES”

Autores: *Marina Fernández Ramírez*

Organización: **Universidad de Málaga**

**Sevilla, 5-9 de noviembre, de 2024**

# I. INTRODUCCIÓN

- ❑ El aprendizaje entre pares o “peer learning” consiste en aprender sin la intervención de docentes.
- ❑ Los participantes colaboran estrechamente para resolver problemas y, juntos, aúnan conocimientos para alcanzar un objetivo común.
- ❑ El docente se convierte en un mentor que plantea cuestiones individuales para seguir alimentando ese proceso reflexivo, sin sentenciar si algo es correcto o no, sino que fomenta el razonamiento del alumno.
- ❑ Revisa las respuestas incentivándolos a razonar si considera que se puede aportar algo más para mejorar.

Dra. Marina Fernández Ramírez (UMA)

## **II. OBJETIVOS**

- Promover el aprendizaje activo.
- Fortalecer la autoconfianza del alumno, poniendo en práctica sus habilidades de enseñanza.
- Incentivar la toma de decisiones de los alumnos en la resolución del conflicto.
- Fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones en los problemas jurídicos.

Dra. Marina Fernández Ramírez (UMA)

### **III. MÉTODO**

- ❑ Los alumnos preparan la materia fuera del aula respondiendo a cuestiones planteadas antes por el docente.
- ❑ Después el docente incentiva el debate sobre el tema preparado, tomando como referente las respuestas que los alumnos han dado a esas cuestiones previas.
- ❑ Los alumnos reflexionan dando una respuesta individual a cada cuestión para después debatir sus razonamientos con otros compañeros.
- ❑ Tras una reflexión grupal, los alumnos responden a la pregunta inicial y el profesor revisa las respuestas, incentivándolos de nuevo a razonar si considera que se puede aportar algo más para mejorar su comprensión.

## **IV. RESULTADOS**

- ❑ Logra un aprendizaje conceptual más profundo.
- ❑ Estimula la capacidad de argumentar del estudiante.
- ❑ Fomenta el trabajo en equipo.
- ❑ Permite resolver dudas incidiendo en aspectos más problemáticos del temario.
- ❑ Favorece la expresión oral, crucial para un operador jurídico.

Dra. Marina Fernández Ramírez (UMA)

## VI. CONCLUSIONES

- ❑ Este aprendizaje enfrenta a los alumnos a otro enfoque distinto del de aprender de un experto.
- ❑ Se trata de una relación horizontal entre alumnos y docente, propicia un mejor aprendizaje gracias a una enseñanza ad hoc.
- ❑ Estos aspectos junto a la resolución de problemas son clave para la satisfacción del alumnado teniendo una relevancia crucial en el ámbito profesional.

Dra. Marina Fernández Ramírez (UMA)

## VI. REFERENCIAS

- ❑ King, A., “Promoción del pensamiento a través del aprendizaje entre pares” (2002). *Theory Into Practice (TIP)*, Vol. 41, n° 1, págs. 33-37.
- ❑ Donoso Araya, O. (2017). “Aprendizaje entre pares: la unión de dos mundos, visual y táctil”, *Revista Electrónica Diálogos Educativos*, N°. 33, págs. 58-64.
- ❑ Gómez Ruiz, P., Gil López, A. J. (2018). “El estilo de aprendizaje y su relación con la educación entre pares”, *Revista de investigación educativa, RIE*, Vol. 36, N° 1, págs. 221-237. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.1.233731>.

Dra. Marina Fernández Ramírez (UMA)

- ❑ Gutiérrez Esteban, P., Castro Robles, M. P. (2018). “El aprendizaje entre iguales como metodología de trabajo para la inclusión educativa. Experiencia docente en una escuela de Extremadura”, *Revista de Investigación en Educación*, nº 16(1), 2018, págs. 78-92. <http://webs.uvigo.es/reined/>.
  
- ❑ Silva-Flores; E, B., Bolívar Cabrera-Berrezueta, L. (2021). “Aprendizaje basado en la interacción entre pares de básica elemental durante el COVID-19”, *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, Año VI. Vol VI. N°3. Edición Especial: Educación II, 2021, págs. 84-105. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v6i3.1305>.
  
- ❑ Avendaño Castro, W. R. (2023). “Mentoría entre pares: un análisis desde la retroalimentación entre compañeros en el aprendizaje en línea”, *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 29, N°. 4, págs. 279-295.

Dra. Marina Fernández Ramírez (UMA)